

**DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO
PERIODOS DE SOLICITUD DE DEFENSA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

Podrán solicitar la defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG) aquellos/as estudiantes que, habiéndose matriculado del TFG, en su documento de Progreso Académico consten como **pendientes** de superar los créditos correspondientes a un **máximo de dos asignaturas** adicionales a la de Trabajo de Fin de Grado, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos.

En cada periodo de solicitud de defensa, se establece un plazo que corresponderá exclusivamente a las fechas de defensa indicadas en este documento.

El estudiante que opte por uno de los siguientes periodos de defensa, previa autorización de su tutor/a, **deberá presentar en plazo y a través de la aplicación informática, <https://gestion2.urjc.es/tfg>, toda la documentación exigida siguiendo el procedimiento adecuado**. Si ha cambiado el título, el tutor/a deberá realizar el cambio en la plataforma o solicitarlo a trabajofindegrado@urjc.es antes de iniciar el proceso de solicitud. En ninguna circunstancia, **se admitirán solicitudes de defensa ni memorias modificadas después del cierre del plazo de solicitud de defensas correspondiente**.

En los trabajos colectivos, **todos los/as estudiantes deben solicitar la defensa** en la plataforma presentando una **memoria individual**.

Para la evaluación del Trabajo de fin de Grado, el estudiante defenderá el trabajo realizado:

- ante la Comisión de Evaluación, si la calificación propuesta por el/la tutor es superior a 8.
- ante el tutor, si la calificación propuesta por el/la tutor es igual o menor a 8.

En el caso de supuestos excepcionales que impidan la defensa ante tutor/a, baja médica del tutor/a, el estudiante podrá defender ante Tribunal. Este extremo le será informado a través de su correo institucional.

La defensa ante el tutor/a se puede realizar desde el momento en el que el/la estudiante solicita la defensa en la plataforma.

Periodos de solicitud de defensa (en la plataforma)¹	Fecha límite de autorización de los tutores	Listado provisional de estudiantes admitidos	Listado definitivo de estudiantes admitidos ²	Fecha tope de evaluación del tutor³	Fecha de defensa ante el tribunal
Del 08/09/25 al 29/10/25 (No se admiten entregas fuera de plazo)	03/11/25 (Del 30 de octubre al 03 de noviembre, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	05/11/25 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	11 /11/25 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	20/11/23 Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 08/09/25 al 19/11/25	4/12/25⁴
Del 23/01/26 al 10/03/26 (No se admiten entregas fuera de plazo)	12/03/26 (Del 11 al 12 de marzo, el tutor/a no puede solicitar otra memoria)	16/03/26 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	18/03/26 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	09/04/26 Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 23/01/26 al 08/04/26	23/04/26
Del 06/05/26 al 09/06/26 (No se admiten entregas fuera de plazo)	15/06/26 (Del 10 al 15 de junio, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	17/06/26 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	19/06/26 Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	03/07/26 Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 06/05/26 al 01/07/26	09/07/26

¹ No se admitirán solicitudes de defensa ni memorias modificadas una vez cerrado el plazo de solicitud de defensas correspondiente

² Una vez publicada la lista definitiva de estudiantes admitidos, NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES. Para cualquier subsanación, se publica la lista provisional de solicitudes de defensa que todos los/as estudiantes deben consultar.

³ Las defensas del TFG son presenciales y públicas. La publicidad de la defensa ante tutor/a se realizará cumplimentando el Formulario para la publicidad del acto de defensa pública del TFG ante tutor/a.

⁴Nota informativa (actualización de 10 de noviembre de 2025): Por coincidir con la convocatoria de huelga universitaria, la fecha de defensas ante tribunal prevista originalmente para el **27 de noviembre de 2025** se traslada al **4 de diciembre de 2025**.

La distribución de estudiantes por tribunal y las horas y aulas de la defensa de cada estudiante (todas en el campus de Fuenlabrada) se irán concretando en función de las solicitudes recibidas. El tiempo máximo del que dispondrá el/la estudiante para realizar la defensa ante Tribunal será de **7 minutos**.

Toda la información relativa a los TFG será publicada en la Intranet de la URJC (<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion>) y en la Web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (<https://www.urjc.es/tablon-fccom>)

Fuenlabrada, a 22 de julio de 2025.